

Señor

CRISTIAN CAMILO MENDOZA VARGASCOCAMPAMPO@ternium.com.co

KR 128 NO 15 A 36

Decisión empresarial No. 1677033 emitida el día 26 de junio de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1746272 del día 17 de junio de 2025**CONTESTACIÓN**

1. En atención a la petición del presente oficio, referente a la cuenta contrato **11207538** del predio ubicado en la dirección KR 128 NO 15 A 36, donde el usuario manifiesta:

WHATSAPP USUARIO CRISTIAN CAMILO MENDOZA VARGAS SOLICITA RECOLECCIÓN DE PALOS MADERA Y RESIDUOS POLVO DE ACERO RECUBRIMIENTO, C.C 1026584074 QTH KR 128 NO 15 A 36 TEL 3212578224 B EL CHANCO II LOCALIDAD FONTIBON PRESTADOR CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que dispuso del equipo humano y técnico necesario para la realización del aforo correspondiente; y donde se habilitaron 6 metros cúbicos de escombros por un costo de \$720.000. El anterior concepto será agregado a la facturación posterior de la cuenta contrato **11207538**.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese
Cordialmente,

**HERBERT KALLMANN GARCIA**

SUBGERENTE COMERCIAL

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Elaboró: JPL